

Guayaquil, 19 de Mayo del 2011.

Señores:

**Hospimarket Internacional S.A.**

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

### **INFORME DEL GERENTE**

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada **Hospimarket Internacional S.A.** de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la resolución N° 90.N.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2010 al 31 de Diciembre del 2010 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Suma y Saldos, Estados demostrativos de Pérdidas y Ganancias y Balance General.
- b) Las metas y objetivos previstos para esta administración no fueron alcanzadas porque la Compañía **Hospimarket Internacional S.A.** por el momento se encuentra Inactiva.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizados las declaraciones Tributarias y los pagos respectivos de contribuciones de Ley en la Superintendencia de Compañía y además Trámites Legales para mantener Activa a la compañía.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente:



**Ing. Com. Johny García Palomino**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**Hospimarket Internacional S.A.**

